



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Facultad de Trabajo Social*

## Trabajo Fin de Grado

### **PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES QUE SON MADRES DE FAMILIAS MONOMARENTALES EN JÓDAR**

**Alumno/a:** **Hidalgo Ruiz, Rosa Maria**

**Tutor/a:** García Domingo, Marta

**Dpto.:** Trabajo Social y Servicios Sociales

**Mayo, 2022**

## **ÍNDICE**

|                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Resumen</b>                                                  | <b>1</b>  |
| <b>1. Justificación</b>                                         | <b>2</b>  |
| <b>2. Marco de referencia</b>                                   | <b>3</b>  |
| 2.1 Familias monoparentales en España                           | 3         |
| 2.2 Educación de la mujer en el medio rural                     | 4         |
| 2.3 Situación laboral y conciliación laboral de la mujer rural. | 6         |
| 2.4 Marco legislativo                                           | 13        |
| <b>3. Realidad de las familias monomarentales en Jódar</b>      | <b>13</b> |
| <b>4. Diseño del Proyecto</b>                                   | <b>15</b> |
| 4.1. Objetivos y metodología                                    | 15        |
| 4.1.1. Objetivos                                                | 15        |
| 4.1.2 Método                                                    | 16        |
| 4.1.3 Estrategia de comunicación y difusión                     | 17        |
| 4.2 Actividades                                                 | 17        |
| 4.3 Temporización.                                              | 21        |
| 4.3.1. Cronograma                                               | 21        |
| 4.4 Destinatarios                                               | 22        |
| 4.5. Recursos                                                   | 24        |
| 4.5.1 Infraestructuras y equipamientos.                         | 24        |
| 4.5.2 Recursos humanos                                          | 24        |
| 4.5.3 Recursos materiales                                       | 24        |
| 4.5.4 Recursos económicos                                       | 25        |
| 4.5.5 Subvenciones y ayudas                                     | 26        |
| 4.6. Evaluación                                                 | 26        |
| <b>5. Conclusión</b>                                            | <b>27</b> |
| <b>6. Revisión Bibliográfica</b>                                | <b>28</b> |
| <b>7. Anexos</b>                                                | <b>30</b> |

## **Resumen**

Las mujeres que son madres de familias monomarentales y residen en ámbitos rurales están en riesgo de exclusión social, debido a falta de recursos institucionales a los que no pueden tener acceso directo, y la falta de infraestructuras y pocas de oportunidades de empleo a las que pueden optar, estas características limitan el desarrollo laboral y profesional de las mujeres en el mundo rural.

En el presente trabajo se quiere indagar en los problemas sociolaborales a los que se enfrentan diariamente. Nos centraremos en este colectivo debido al alto riesgo que tienen de sufrir exclusión social, ya que es un colectivo olvidado por las instituciones públicas y es muy importante dar visibilidad al papel tan importante que desenvuelven estas mujeres en la sociedad actual.

Es por ello que es necesario conocer y comprender sus problemáticas y circunstancias laborales, educativas, familiares y personales, para poder diseñar una intervención social eficaz y ajustada a la realidad.

Se realizará un proyecto destinado a fomentar la autonomía de las mujeres, que son madres de familias monomarentales, y residen en zonas rurales, para la mejora de su situación sociolaboral y conciliación familiar.

Se emplea una metodología participativa y dinámica, con enfoque significativo y reflexivo. Además, se ha desarrollado una serie de actividades, tanto individuales como colectivas, para realizarlas con las usuarias, las cuales deben seguir el objetivo general y deben cumplir los diferentes objetivos específicos. Estas actividades se llevarán a cabo durante los meses de marzo y abril.

Se realizará una evaluación inicial, una evaluación continua a lo largo de todo el proyecto y al finalizar, una evaluación final y autoevaluación.

**Palabras Clave:** Mujeres, familia monomarental, problemas sociolaborales, mundo rural, conciliación familiar.

## **ABSTRACT**

Women who are mothers of single-parent families and reside in rural areas are at risk of social exclusion, due to the lack of basic institutional resources to which they can have direct access, and the lack of employment opportunities to which they are eligible, which limits women's labor and professional development.

The aim of this paper is to investigate and give visibility to the socio-labor problems faced by women living in rural areas, especially women who are mothers of single-parent families. We will focus on this group due to their high risk of suffering social exclusion.

That is why it is necessary to know and understand their problems and work, educational, family and personal circumstances, in order to design an effective social intervention adjusted to reality.

We will carry out a project aimed at promoting the autonomy of women, who are mothers of single-parent families, and reside in rural areas, to improve their socio-labor situation and family reconciliation.

The methodology, we will use different methodological principles, these will be: participatory methodology, dynamic, playful and meaningful and reflective. In addition, we have developed a series of activities, both individual and collective, to be carried out with the users, which must follow the general objective and must meet the different specific objectives. These activities will be carried out during the months of March and April.

There will be an initial evaluation, a continuous evaluation throughout the project and a final evaluation and self-evaluation.

**Keywords:** Women, single mother family, social and labor problems, rural world, family reconciliation

## 1. Justificación

Para conocer de manera directa las problemáticas a las que se enfrentan las madres de familias monoparentales, para aproximarnos al tema la realidad de las familias monoparentales en España, realizaremos una revisión bibliográfica y documental, y para conocer la realidad de las familias monoparentales en Jódar la autora realizó un diagnóstico social durante 6 meses en los servicios sociales comunitarios de Jódar. La información fue obtenida desde el mes de junio hasta diciembre de 2021.

A partir de la revisión bibliográfica y el diagnóstico social realizado, se evidencia un incremento de las familias monoparentales en Jódar, que se encuentran en riesgo de exclusión social y ello justifica la necesidad de intervenir a través de este proyecto.

Pese a que las necesidades de estas familias son en muchos ámbitos se identifica como una necesidad prioritaria su autonomía y situación sociolaboral ya que

se considera que a través de una mejora de competencia sociolaboral se podría mejorar los demás ámbitos de su vida.

## **2. Marco de referencia**

### **2.1 Familias monoparentales en España**

En primer lugar, destacaremos el significado de monoparental, según la Real Academia de España (RAE): “Dicho de una familia: Que está formada solo por el padre o la madre y los hijos.”

El término monomarental es creado por la necesidad de cubrir un hueco semántico que permanecía libre: cómo llamar de una forma clara y sencilla a las familias monoparentales que están a cargo de una mujer. Familias monomarentales (s.f.) afirma “En España, el 83% de las familias monoparentales está encabezado por una mujer. Entre estos, el 83% está formado por una mujer con hijos, es decir, hay 1.538.200 hogares monomarentales”.

En primer lugar, empezaremos hablando de la evolución que han tenido las diferentes estructuras familiares, nos centraremos en la evolución de las estructuras familiares en Andalucía y más concretamente en las zonas rurales.

En la actualidad se desarrollan diferentes modelos de familia, lo que hace que el modelo de familia tradicional o nuclear no sea el único modelo aplicado en la sociedad moderna.

- 1. Familia sin hijos:** Este tipo de familia está formada por una pareja sin descendientes.
- 2. Familia biparental con hijos:** Es conocida como nuclear o tradicional. Está formada por un padre, una madre y él/los hijos/as biológicos.
- 3. Familia homoparental:** Las familias homoparentales son aquellas que están formadas por una pareja del mismo sexo con uno o más hijos.
- 4. Familia reconstituida o compuesta:** Las familias reconstituidas o compuestas son las que están formadas por la unión de varias familias biparentales: tras un divorcio, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos a cargo.
- 5. Familia de acogida:** Las familias de acogida están compuestas por una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras que no

puedan vivir en su familia de origen o mientras no encuentren un hogar permanente.

**6. Familia monoparental:** Familias monoparentales: Están constituidas por una madre o un padre y sus hijos.

Existen diferentes causas por las cuales una familia puede ser monoparental entre ellas destacan, según Giraldes et al (s.f.):

*a. La Viudedad* ha sido durante gran parte de la historia la causa principal de que una familia se convirtiera en monoparental.

*b. Ruptura conyugal*, donde se incluiría el divorcio, la separación legal o, de hecho, y el abandono del núcleo familiar por parte de uno de los miembros de la pareja.

*c. Madre soltera*, que puede ser elegida, como en los casos de adopción y reproducción asistida, o sobrevenida, como sucede cuando una mujer queda embarazada y la pareja se desentiende del cuidado del hijo.

*d. Causas sociales* que obligan a la pareja a vivir separada. Se encuentran en prisión, emigración u hospitalización prolongada de uno de los miembros de la pareja.

## 2.2 Educación de la mujer en el medio rural

La educación en los entornos rurales ha ido cambiando con el paso de los años. Antes la educación de las mujeres era mucho más limitada. Ahora esto ha cambiado y las mujeres están por lo general más formadas académicamente que los hombres (ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Contratos por el nivel formativo y sexo.*

| Nivel formativo                     | Total contratos | % total       | % var. 2019/18 | Sexo           |                |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|                                     |                 |               |                | Hombres        | Mujeres        |
| Estudios primarios / No acreditados | 288.396         | 47,70         | 4,95           | 227.160        | 61.236         |
| Educación Secundaria Obligatoria    | 199.476         | 32,99         | 1,23           | 130.377        | 69.099         |
| Bachillerato y equivalente          | 27.374          | 4,53          | 3,20           | 15.676         | 11.698         |
| Grado Medio FP                      | 34.702          | 5,74          | 0,25           | 20.367         | 14.335         |
| Grado Superior FP                   | 25.086          | 4,15          | 3,87           | 13.367         | 11.719         |
| Universitario                       | 29.097          | 4,81          | 2,95           | 11.386         | 17.711         |
| Indeterminado                       | 442             | 0,07          | 2,79           | 258            | 184            |
| <b>Total</b>                        | <b>604.573</b>  | <b>100,00</b> | <b>3,20</b>    | <b>418.591</b> | <b>185.982</b> |

Fuente: Informe del Mercado de Trabajo Datos 2019 de Jaén. Servicio Público de Empleo Estatal (2020).

El nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados, es el de aquellos que tienen estudios primarios o no acreditados, siendo el 47,70 % de los contratos con estas personas los que se conciertan en nuestra provincia. Mientras que en los niveles formativos más elevados la contratación es superior en los hombres, conforme ascendemos en el nivel formativo aumenta el peso de la contratación de mujeres, hasta llegar al nivel universitario, donde la contratación de mujeres es mayor que la de los hombres, con un 60,87 % del total de contratos en ese nivel formativo para ellas.

Los jóvenes que viven en zonas rurales y tienen formación superior, encuentran multitud de dificultades a la hora de desplazarse fuera de su municipio para poder seguir estudiando o ejercer su profesión. No existe un transporte público regular lo que dificulta aún más la tarea de poder estudiar.

Las que pueden desplazarse, conlleva un gasto extra que en muchas ocasiones las familias no se lo pueden permitir.

La inexistencia de variedad de cursos formativos, que sean de interés para la población y que estén ajustados a posibles nuevas formas de empleo que puedan existir. Las ofertas de empleo en la mayoría de las ocasiones no se adaptan a las condiciones ni horarios. Esto repercute en la conciliación laboral y familiar de muchas mujeres. Existe una gran diferencia del nivel educativo entre las diferentes generaciones de mujeres.

Se puede observar que el 50% de las mujeres encuestadas tuvo que abandonar sus estudios. El 11% de las mujeres encuestadas tiene educación primaria, el 29,6% secundaria y el 28,2% estudios superiores. Al final, el 30,8% obtuvo un título universitario. (Malgesini Rey, 2020)

Como resultado, les resulta cada vez más difícil ingresar al mercado laboral y vivir una vida económicamente independiente. Es cierto que esto ha cambiado en los últimos años, pero aún queda mucho camino por recorrer.

Las principales razones por las cuales abandonaron los estudios son para buscar trabajo, problemas personales o familiares y tener que hacerse cargo de los hijos/as.

Tienen una mayor dificultad de acceso a la información, ya que carecen de herramientas o habilidades para encontrarla. Es por ello que se debe integrar en zonas rurales de una manera efectiva, las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), para poder mejorar la vida de la mujer rural, dándoles visibilidad y

ofreciendo multitud de posibilidades de emprendimiento. De esta manera pueden desarrollar nuevas maneras de comunicarse con los demás.

Cuando rompen el matrimonio existe una insuficiencia de medios económicos propios, esto es consecuencia de una baja formación académica y no tener estabilidad laboral. Los trabajos a los que pueden optar con la formación que tienen, suelen ser trabajos informales o de economía sumergida, los cuales suelen tener salarios bajos, lo que conlleva que tienen que tener ahorros para el sustento familiar. Esto provoca grandes periodos de tiempo en situaciones de desempleo y de precariedad laboral.

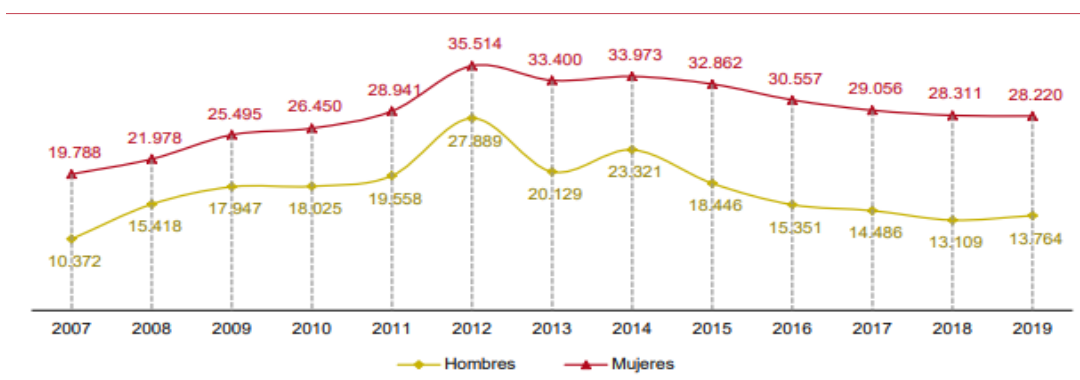
### 2.3 Situación laboral y conciliación laboral de la mujer rural.

En las familias monomarentales, otro gran problema es la búsqueda de empleo. El informe de Secretaría general de familia (2020) afirma “El 54,92% de la población andaluza son mujeres”.

Las mujeres en el medio rural se encuentran en una situación de desventaja con respecto a los hombres, esto se debe a una masculinización, en determinados sectores, como puede ser la agricultura o ganadería si nos centramos en la provincia de Jaén. (Ver Figura 1)

**Figura 1.**

*Evolución del paro registrado según sexo.*



Fuente: Informe del Mercado de Trabajo Datos 2019 de Jaén. Servicio Público de Empleo Estatal (2020).

En esta Figura se puede observar claramente los niveles tan elevados de paro que existe en la provincia de Jaén con respecto a la mujer. Hay una diferencia de 11.300 parados hombres menos respecto de las mujeres.

Servicio Público de Empleo Estatal (2020) afirma que los datos provinciales relativos a la contratación por sexo, se manifiesta una marcada diferencia de representatividad entre hombres y mujeres respecto al volumen de contratos, 69,24 % hombres y el 30,76 % restante, mujeres, situándose el peso de estas en la provincia en más de catorce puntos por debajo de lo que significan en el conjunto del Estado (45,03 %) y de diez respecto de Andalucía (41,32 %).

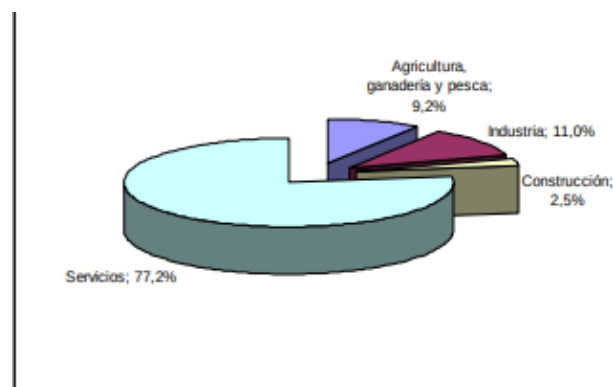
Esto es evidente en una de las principales industrias, la agricultura. Este tipo de construcciones son claramente masculinas. Las mujeres están involucradas en trabajos de cuidado o informales que no son valorados ni pagados por la sociedad. Sin embargo, los puestos que involucran a hombres son los más reconocidos social y económicamente, y esos son trabajos de fuerza o liderazgo.

La evolución de la contratación en la provincia de Jaén tiene signos diferentes en función de la variable sexo: Contratación en mujeres, en los últimos 13 años ha aumentado un 13,76%, los hombres hasta un 57,87% en el mismo período. La proporción de hombres sigue siendo superior, representando el 69,24% del total del año de referencia anterior.

Las mujeres son importantes facilitadoras del desarrollo económico y son una parte importante de la estructura regional y la cohesión social. Podemos observar en la siguiente tabla el porcentaje de ocupación de las mujeres en el medio rural por sectores (Ver Figura 2):

**Figura 2**

*Distribución de ocupaciones de hombres en la comunidad de Andalucía*

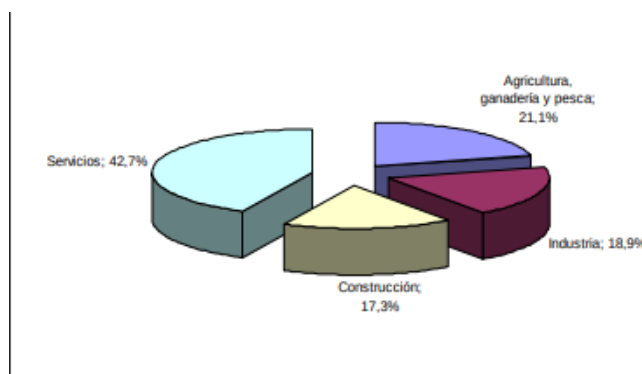


Fuente: Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2015)

Sin embargo, el porcentaje es muy diferente si nos referimos a la ocupación de los hombres en el medio rural, también por sectores (Ver Figura 3):

**Figura 3**

### *Distribución de ocupaciones de mujeres en la comunidad de Andalucía*



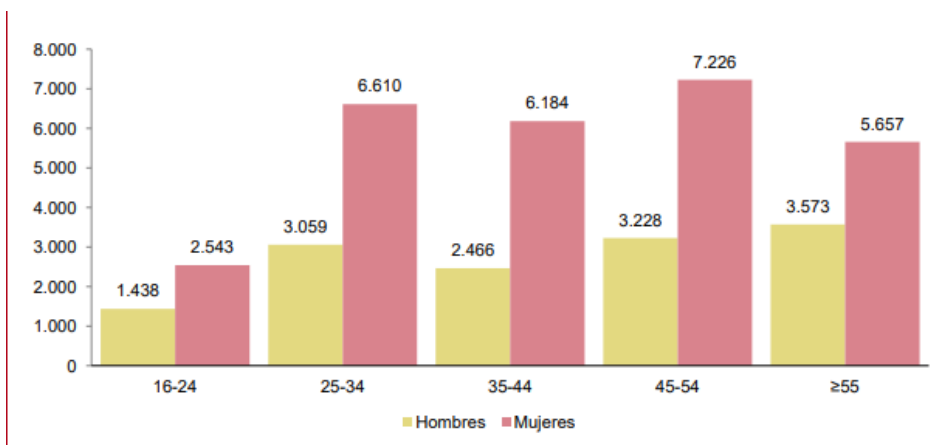
Fuente: Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2015)

En cuanto a la proporción de mujeres ocupadas del medio rural, el 9,2% se dedica a la agricultura. Otro dato muy llamativo es que solo un 2,5% de mujeres se dedica a la construcción. Por su parte, el porcentaje de hombres del medio rural dedicados a la agricultura es del 21,1%. Y un 17,3% se dedica a la construcción. Por lo contrario, las mujeres se dedican al sector servicios 77,2%, mientras que los hombres solo son un 42,7%. En estos gráficos se puede observar claramente la masculinización que existe en el mercado laboral. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2015)

En el mundo rural, el llamado "techo de cristal" limita severamente las oportunidades laborales. La conciliación de la vida laboral y personal de las mujeres es mucho más complicada, ya que tienen que trabajar fuera del hogar y luego satisfacer las demandas de la familia (Ver figura 4).

#### **Figura 4**

*Parados por sexo y edad.*



Fuente: Informe del Mercado de Trabajo Datos 2019 de Jaén. Servicio Público de Empleo Estatal (2020).

En general, el grupo de edad con mayor número de solicitudes de desempleo es: 45 a 54 años, aunque diferente en género, para las mujeres, mientras que la mayoría de los hombres tienen más de 55 años. Los más jóvenes son los que tienen menor tasa de paro, pero aun así las mujeres superan a los hombres.

De todos los grupos de edad, las tasas de mujeres superan a las de hombres y son las más altas, en concreto 3.998 más mujeres desempleadas.

Para solventar el problema de la búsqueda de empleo, es necesario eliminar todos estos obstáculos a los que se enfrenta la mujer rural. Por ejemplo, una vez que tiene un trabajo, tiene que afrontar la conciliación familiar y laboral. En ocasiones no existe figura masculina y, por lo tanto, tienen que hacerlo solas, se encuentran en una situación económica precaria, a lo que hay que añadir la difícil inserción o reinserción de estas mujeres en el mundo laboral de una manera estable.

Por ello es necesario potenciar aún más el desarrollo de la mujer rural, generando nuevos empleos, visibilizando el papel fundamental que tiene la mujer rural en esta sociedad, puesto que su presencia en los municipios rurales, constituye directamente a luchar contra la despoblación. Las mujeres son facilitadoras del desarrollo económico y un componente esencial de la estructura regional y la cohesión social.

Actualmente, según la autora Malgesini Rey (2020): la situación ocupacional de las mujeres se caracteriza por el paro de larga duración (superior a 2 años), que afecta al 47% de la población femenina encuestada. Le siguen un 23% que trabaja en economía sumergida. Otro 23% lleva más de un año en el paro. El 10% sufre precariedad laboral, y el 7% tienen empleos inestables.

Una vez que se deciden a buscar un empleo se encuentran los siguientes problemas:

- Falta de recursos sobre información y orientación cercanos donde puedan consultar sus dudas y buscar la información necesaria.
- Con respecto a las empresas, las mujeres solas con hijos en busca de empleo están discriminadas a priori por ser consideradas como posible causa de absentismo.
- Se les trata de una manera diferente que, a los hombres, en muchas ocasiones es la primera vez que van a buscar un empleo y no tienen experiencia laboral suficiente.

- Los diferentes prejuicios que existen acerca de este colectivo.
- Salarios muy bajos lo que provoca que tengan que tener varios empleos para poder llegar a fin de mes.

La vivienda es uno de los problemas más graves para las familias monomarentales. Tienen grandes dificultades para poder acceder a una vivienda digna, como consecuencia de una inestabilidad laboral. En general, los hogares de familias monomarentales, presentan una tasa menor de vivienda en propiedad debido a que no tienen los suficientes recursos económicos. Es por ello que suelen tener una tasa más alta de alquiler y de vivienda cedida por familiares.

Estos son algunos de los problemas a los que se enfrentan a la hora de poder optar a una vivienda son:

- No poder pagar el alquiler mensualmente y las dificultades que se encuentran a la hora de que le alquilen un piso a una mujer sola con hijos a su cargo. No disponer del dinero necesario para pagar recibos atrasados de los suministros básicos de la vivienda o la comunidad.
- No puede mantener una temperatura óptima en la vivienda.
- Al no disponer de un salario mensual para poder pagar los gastos se ven abocadas a vivir en situación de sinhogarismo.
- Existe una discriminación con respecto a la asignación de viviendas sociales a familias monomarentales. Suelen tener preferencia las familias numerosas, que están más reconocidas socialmente.

Otras de las dificultades están directamente vinculadas a la precariedad en el empleo es la conciliación. Las madres de familias monomarentales tienen que conciliar su vida laboral y familiar, y no siempre, tienen redes de apoyo para que le ayuden con el cuidado diario de los/as menores.

Respecto a la Educación Infantil, un 70,5%, consideran que es una posición de desventaja, con respecto a las ciudades de las zonas rurales, ya que existe una falta de plazas y de adaptación a las necesidades de estos entornos rurales. (Secretaría general de familia,2020).

Debido a esta falta de escuelas infantiles las madres no pueden incorporarse de manera activa al mundo laboral, esto también se debe a que en las zonas rurales los hombres no suelen estar familiarizados con las tareas de cuidados.

Por otro lado, la conectividad entre diferentes municipios es un gran problema para facilitar el acceso a otras localidades vecinas por motivos de trabajo o formación, el 88,2%

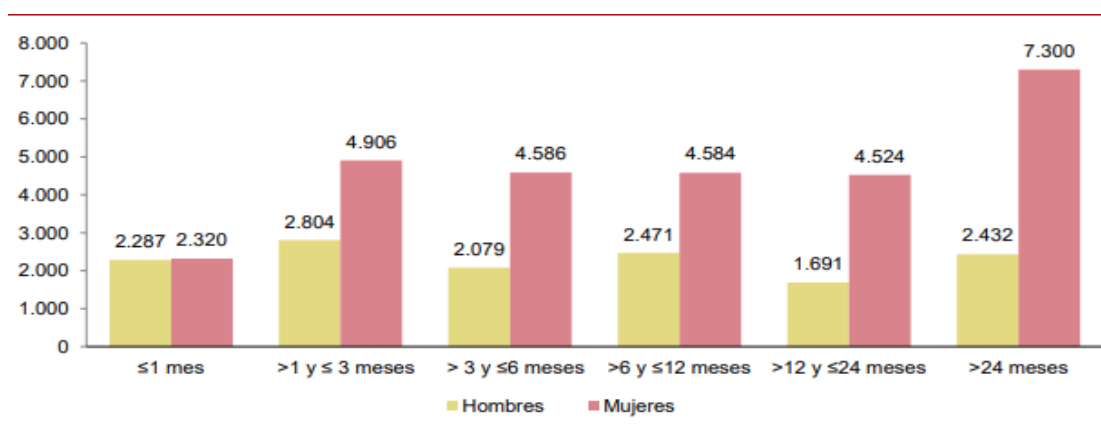
afirma que medios de transporte La comunicación pública insuficiente o inexistente complica la conciliación.

Para poder trabajar, necesitan ayuda para el cuidado de niños/as menores. Las principales fuentes de ayuda son familiares, amigos, y organizaciones sociales.

Debido a los diferentes problemas de precariedad laboral a los que se enfrentan las familias monomarentales, están vinculadas al problema de la feminización de la pobreza (Ver figura 5).

**Figura 5**

*Parados por antigüedad de la demanda de desempleo y sexo*



Fuente: Informe del Mercado de Trabajo Datos 2019 de Jaén. Servicio Público de Empleo Estatal (2020).

En esta Figura se puede observar como el porcentaje de parados de larga duración es superior en las mujeres, esto supone un incremento de parecer exclusión social.

Son mujeres que han de hacer frente, por un lado, a los diferentes problemas económicos, y, por otro lado, a la responsabilidad de la educación y cuidado de sus hijos. Viven en permanente situación de pobreza severa o próxima a ella. Debido a que tienen dificultad extrema para llegar a fin de mes y poder cubrir todos los gastos económicos a los que se enfrentan, debido a que los ingresos mensuales que tienen son menores que los gastos mensuales a los que tienen que hacer frente.

Otro gran problema al que se enfrentan es la alimentación, no pueden comer regularmente productos básicos como es la carne, pescado y verduras, lo que afecta la salud de toda la familia, especialmente de los menores. Es por todo ello, que para poder mejorar la situación de las familias monoparentales existen ayudas económicas.

Las ayudas que perciben las familias monomarentales según el estudio realizado por Malgesini Rey (2020) son las siguientes:

- **Renta mínima:** “El 71% de las mujeres encuestadas percibe actualmente rentas mínimas de su Comunidad Autónoma. El grupo restante las ha percibido recientemente y ahora cuenta con ayudas puntuales (29%) y la Renta Activa de Inserción (RAI, de la Seguridad Social) (18%)”.
- **Ayudas complementarias:** Las principales ayudas complementarias corresponden a la beca de comedor escolar de los niños/as (44%), a las donaciones de alimentos (41%) y apoyo para la vivienda (30%).
- **Prestación familiar por hijo o menor a cargo:** Esta prestación está destinada para familias monoparentales, la pueden solicitar aquellos progenitores que tengan hijos/as menores de 18 años. El importe de la ayuda económica es de 341 € anuales, por cada hijo/a o menor acogido. Este importe puede ser superior, hasta los 588 € anuales, por hijo, en caso de situación de pobreza extrema.
- **Carnet de familia numerosa:** Este carné lo podrá solicitar si existe una situación de viudedad, separación o divorcio y la madre tiene menores de edad a su cargo. Existe una serie de requisitos que son los siguientes:
  - Los hijos e hijas sean solteros y menores de 21 años.
  - Sean personas con discapacidad o estén incapacitados para trabajar, cualquiera que fuese su edad.
  - Tener nacionalidad española.
  - Estar empadronados en el mismo domicilio que la madre y depender económicamente de ella.
  - En el supuesto del padre o la madre con dos hijos/as, cuando haya fallecido la otra persona progenitora: Si no constare en el Libro de Familia, certificado de defunción del Registro Civil o declaración judicial del fallecimiento.
- **Carnet familia monoparental Andalucía:** En la actualidad, no existe un carné o documento en Andalucía, como sí sucede en otras regiones como Aragón, Valencia o Cataluña.

Debido a que estas mujeres están sujetas a mucho estrés y ansiedad, por lo general hay cierta agitación emocional al principio, cuando todavía se están adaptando a su nuevo entorno. Los trastornos más comunes son la depresión, el estrés y la ansiedad. En menor medida, debilidad emocional y alteraciones en el sueño o la alimentación.

El 58% de las mujeres tiene dificultad para conciliar el sueño y el 49% tenía niveles muy altos de estrés o tensión. Por otro lado, se puede encontrar que el 36% de las mujeres

calificó negativamente su felicidad y capacidad para disfrutar la vida, y el 26% de las mujeres calificó su nivel de confianza como muy malo o pobre. (Malgesini Rey,2020)

Por último, es muy importante visibilizar el escaso reconocimiento, tanto familiar como social, del trabajo diario que desempeñan las mujeres del medio rural y reflejar las pocas oportunidades de participación en la vida social, debido, principalmente, a su falta de tiempo libre.

Una circunstancia, que individualmente les genera un relevante aislamiento, y que limita enormemente sus posibilidades de integrarse de forma efectiva en el mundo que las rodea. No existe una oferta de recursos culturales variada para diferentes edades, debido a los pocos recursos que se destinan para ello, y la inexistencia de asociaciones para crear ocio saludable y variado.

## **2.4 Marco legislativo**

- Nivel Estatal.

Ley 8/2018, de 31 de julio, de apoyo a las familias.

Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

- Nivel Autonómico.

Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 172/2020, de 13 de octubre, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa y su categoría, la expedición, renovación, modificación o revocación del título y del carné de familia numerosa, en la Comunidad Autónoma de Andalucía

## **3. Realidad de las familias monomarentales en Jódar**

Este apartado tiene la finalidad de contextualizar el medio social, cultural y laboral, nos centraremos y profundizaremos en un pueblo de la provincia de Jaén más concretamente en Jódar.

Se encuentran en situación de desempleo 11.634 personas, de las cuales 5.813 son mujeres. La tasa de desempleo de las mujeres es del 21,2%. Está claro que el número de contratos de mujeres es significativamente menor que el de hombres, con solo 4.797 mujeres firmando contratos frente a 6.902 hombres. La proporción de mujeres que trabajan

durante un período en la agricultura también es mucho más alta, 669, en comparación con 340 para los hombres. (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Jódar, 2020)

Por lo tanto, estas mujeres son un colectivo que se encuentra en situación de riesgo de exclusión social y tienen grandes dificultades para acceder a los recursos y oportunidades que ofrece la sociedad que les rodea, y es por ello que tiene más barreras para alcanzar un desarrollo personal y profesional adecuado. Esta situación de vulnerabilidad, lleva a la desvinculación social, mediante la ruptura con las redes sociales de apoyo.

Características de las mujeres que residen en el municipio de Jódar destacar:

- Nivel de formación académico generalmente bajo, no tienen una suficiente formación académica, lo que repercute en el mundo laboral y provoca que no pueden tener una adecuada estabilización laboral y familiar.
- Situación de desventaja con respecto a la posibilidad de acceder a servicios esenciales como puede ser centros de educación infantil, no existe una variedad de centros públicos abiertos durante todo el año, ya que la Guardería pública es temporera solo abre en época de aceituna.
- No existen horarios regulares de transporte para poder desplazarse a puesto de trabajo que se encuentren en otros municipios cercanos, puesto que muchas de ellas no disponen de carné de conducir, con un transporte regular pueden conciliar de manera más sencilla su vida familiar y laboral.
- Existe una gran inestabilidad laboral, los trabajos que se desarrollan son de agricultura o cuidados familiares y domésticos, los cuidados familiares no están remunerados, no existe variedad de puestos de trabajo con formaciones que estén adecuadas a las necesidades que presentan estas mujeres.
- Los sueldos suelen ser bajos, e intermitentes. Los meses que trabajan en campañas agrarias tienen más beneficios económicos, pero lo tienen que repartir para los meses que no estén trabajando.
- Suelen vivir en zonas de alta vulnerabilidad, debido a que en ocasiones encuentran multitud de dificultades para alquilar un hogar, debido a su inestabilidad laboral y económica y los altos precios de alquiler.
- No tienen formas de ocio ni tiempo para ellas, para poder relacionarse con un grupo de iguales y participar en las actividades que realiza el municipio o una entidad.

Por tanto, se puede definir a este colectivo como uno de los más vulnerables debido a la falta de apoyo para sobrellevar y ponerle fin a todas las situaciones anteriormente descritas. Son muchos los factores que sitúan a estas mujeres dentro del ámbito de la exclusión social, factores que a simple vista no parecen ser causa de esa exclusión social, pero que combinando cada uno de ellos, sitúan a la mujer rural en la estrecha línea de la exclusión social y aislamiento social.

## **4. Diseño del Proyecto**

### **4.1. Objetivos y metodología**

#### **4.1.1. Objetivos**

El objetivo general del presente proyecto de intervención es fomentar la autonomía de las mujeres que son madres de familias monomarentales, y residen en zonas rurales, para la mejora de su situación sociolaboral y conciliación familiar.

**Para ello se plantean los siguientes Objetivo Específicos**

- OP 1-Formar a la población en técnicas de informática
- OP 4-Informar sobre recursos y ayudas económicas a las que pueden optar las mujeres que residen en Andalucía.
- OP 5-Promover actividades de formación y emprendimiento femenino en el ámbito rural.
- OP 2-Proveer las herramientas necesarias para poder enfrentarse de manera adecuada a una entrevista de trabajo.
- Trabajar las relaciones sociales para conseguir una socialización real a través de la participación de las diferentes actividades formativas.
- OP 6-Generar una red de apoyo que favorezca la conciliación sociolaboral.

**→ Actividades a realizar para conseguir los objetivos operativos:**

- Cursos de formación en técnicas de informática en el aula proporcionada y equipada para ello en la Biblioteca Municipal.
- Talleres para la búsqueda activa de empleo centrándonos en la elaboración de curriculum vitae, técnicas para afrontar entrevistas de trabajo, competencias para trabajar en equipo, etc.
- Taller sobre ayudas económicas, para las diferentes problemáticas que puedan presentar y los diferentes organismos que las conceden.

- Taller sobre los diferentes recursos de información y asesoramiento donde pueden ir en el municipio y provincia.
- Video Fórums sobre nuevos modos de empleo pueden nacer en las zonas rurales. Centrándonos principalmente en el papel que desarrolla la mujer.
- Creación de un grupo de WhatsApp, para generar un grupo de ayuda mutua. Se pretende crear un grupo de ayuda mutua entre mujeres por ejemplo para que se puedan quedar con los menores si alguna tiene que ir a trabajar y no puede dejarlo en el colegio, se información acerca de nuevas ofertas de empleo, cursos de formación, ayudas y propuestas de ocio del municipio o municipios colindantes.

#### 4.1.2 Método

Se emplea una metodología participativa y dinámica, con enfoque significativo y reflexivo.

1. **Metodología participativa**, puesto que, tanto Trabajadora Social como destinatarias se unirán para trabajar en las actividades. Para llevar a cabo este proceso metodológico tenemos que tener en cuenta los gustos e intereses de estas usuarias para realizar una determinada actividad, además, si alguna usuaria presenta algún tipo de necesidad especial, las dinámicas se adaptarán a sus necesidades.

2. **Metodología dinámica**, la cual implica que se ejecuten actividades de manera atractiva para llamar su atención e inducir las a que participen en ellas. Estas serán dinámicas, activas y reflexivas, lo que hace que sea una metodología muy completa y comprometida.

3. **Enfoque significativo**, porque pretendemos que las actividades les sean útiles para el desarrollo de su autonomía personal, y, por lo tanto, sean permanentes en el tiempo.

Con relación a los criterios metodológicos, los grupos estarán compuestos por un grupo de 15 mujeres en edades comprendidas de 18 a 50 años, para que se produzcan intercambios de experiencias gracias a la diversidad de edades.

Criterios de inclusión/exclusiones participantes:

1. Tengan que presentar su documento de identidad.
2. Presentar la documentación necesaria con respecto a su educación.  
Ejemplo graduado escolar, diploma de grado medio o bachillerato, si no

lo tienen certificado de que lo han pagado.

3. Empadronamiento.
4. Libro de familia.
5. Demanda de empleo.

Los motivos de exclusión pueden ser por:

1. Faltar más de 2 sesiones injustificadamente.
2. No estar como demandante de empleo una vez que haya empezado el proyecto.

#### **4.1.3 Estrategia de comunicación y difusión**

La difusión de este proyecto se llevará a cabo a través de la publicación de un cartel informativo en las redes sociales de la Biblioteca Municipal y el ayuntamiento de Jódar (Facebook, Instagram,)

Otras propuestas de difusión serán una cuña informativa en Radio Jódar SER y la disposición de carteles y dípticos informativos en algunos puntos estratégicos de la ciudad (colegios, instituto, biblioteca municipal, ayuntamiento, centro de salud, etc.). Igualmente, estos carteles informativos estarán expuestos en el centro de Servicios Sociales, donde también se hará entrega de los dípticos informativos, bien por solicitud de información o mediante la elaboración del formulario de inscripción. Además, se proporcionará información en una reunión que tendrá lugar en las instalaciones de la Biblioteca Municipal con las personas interesadas. (Ver anexo)

#### **4.2 Actividades**

➤ **Técnica de presentación:** Se caracterizan por ser técnicas sencillas que permitirán el acercamiento entre las usuarias y fomentarán su contacto entre ellas. La actividad elegida es:

- **La telaraña:** Se pide a las integrantes del grupo que formen un círculo y se da el ovillo a una de ellas al azar. Esta debe decir su nombre y decir algo con lo que se identifique ejemplo “luchadora, constante”. Una vez que ha respondido lanza el ovillo a otra integrante del grupo y hace lo mismo que su compañera. Una vez estén todas tienen que desenredar la “telaraña” formada, pero esa vez diciendo el nombre de su compañera y cuál era su cualidad.

**Técnicas para mejorar la empleabilidad:**

Esta actividad se divide en dos sesiones y se realizará la primera y segunda semana de marzo.

- **Un nuevo mundo virtual:** Se divide la clase en dos grupos: personas que saben manejar las TIC con fluidez y personas que no.
- **Sesión 1:** Las usuarias que saben manejar las TIC con fluidez ayudarán a las compañeras que tengan más dificultad. En segundo lugar, la Trabajadora Social explicará con una presentación los programas básicos entre ellos Word, Excel, PowerPoint, como descargar un documento y guardarlo. Después ellas tendrán que realizar una pequeña actividad, tendrán que hacer una pequeña presentación sobre algún tema y guardarlo ya sea un dibujo en Word o PowerPoint.
- **Sesión 2:** Se les explicará diferentes páginas web donde pueden encontrar plantillas sobre cv, ofertas de empleo, pedir citas médicas o hacer presentaciones más llamativas.
- **Crea tu propio Currículum Vitae:** Esta actividad se realizará la tercera semana de marzo.

Se repartirán las usuarias en los ordenadores del aula y se les pedirá que busquen una plantilla para rellenar de un CV en el ordenador.

La trabajadora social desde un proyector irá explicando las diferentes partes del CV y que se tendría que poner en cada una de ellas.

Se les proporcionará información de cuáles son los apartados más importantes, que se debe evitar poner y cómo potenciar su perfil. Una vez que se les explique este paso se le informará cuáles son las páginas donde pueden rellenarlo o donde acudir en el caso que ellas no puedan acceder. Tendrán que ir rellenando su CV, una vez relleno con todas las explicaciones tendrán que guardarlo para poder imprimirlo después y que les pueda servir.

- **Cómo enfrentarse a una entrevista:** Esta actividad se realizará la cuarta semana de marzo.

Con el curriculum que hicimos en la sesión anterior, realizaremos un rol-Play donde se simulará una entrevista de trabajo. Se procederán a realizar cuestiones que puedan preguntar y cómo contestar de manera adecuada, como ir vestida, gesto, expresiones etc.

- **Esta es mi oportunidad:**

Estas dos actividades se realizarán la última semana de marzo.

Las usuarias deberán buscar las cualidades que le identifique a la hora de poder acceder a un trabajo, estas cualidades están escritas en papeles pegados en distintas partes del salón, y copiar aquellas con las cuales se identifiquen y escribirlas en su papel. Luego deberán elegir de esa lista las 5 principales y comentar por qué se identifican con esas cualidades en un círculo con sus compañeras.

**Lluvia de ideas de nuevos empleos.** Se realizará una lluvia de ideas innovadoras sobre nuevos empleos que se pueden realizar en el municipio con las cualidades de cada una.

- **¿Cuál es tu reacción?**

Esta actividad se realizará la última semana de marzo.

En esta actividad, pondremos unos cortos en el que se puede observar la vida de varias mujeres y su experiencia sobre vivir en zonas rurales, y las nuevas formas de empleabilidad que tienen. Posteriormente, se realizará un debate en el que las usuarias deben expresar qué les ha transmitido el video y ¿si piensan que las mujeres son imprescindibles en las zonas rurales? Y si ellas tienen ideas sobre emprendimiento femenino, si es así, si lo llevarían a cabo.

➤ **Técnicas de Información, orientación y asesoramiento:**

- **Donde lo puedo encontrar:** Esta actividad se realizará la cuarta semana de marzo.

Se presentará un PowerPoint con todos los recursos existentes en el municipio. Cuáles son sus funciones y dónde tienen que acudir en cada uno de los casos. Ejemplo. Ayuntamiento, Sae, centro de la mujer, Servicios Sociales etc. Se les facilitará números de teléfono y direcciones de cada uno de los lugares para que tengan facilidad para poder acceder a ellos. Una vez explicada la actividad se abre una ronda de preguntas para resolver todas las dudas que puedan surgir. Al terminar la sesión se le repartirá un folleto con los diferentes sitios de referencia, para que tengan la información necesaria más accesible.

- **Ayúdenos:** Esta actividad se realizará la segunda semana de abril.

En una presentación PowerPoint se le explicarán las diferentes ayudas económicas que pueden solicitar y los diferentes requisitos que deben

cumplir para poder optar a ellas. Las ayudas son las siguientes:

1. Renta mínima
2. Ayudas complementarias
3. Prestación familiar por hijo o menor a cargo
4. Carnet de familia numerosa

➤ **Técnicas de autoestima y confianza:**

- **Yo soy:** Esta actividad se realizará la tercera semana de Marzo.

En la primera parte, haremos una breve introducción acerca de lo que significa la palabra autoestima (evaluación que el sujeto hace de sí mismo, si te gusta o no como eres), siempre incitando a las usuarias a que den su opinión. A continuación, se reparte un folio, en el que pondrá en la parte superior la frase YO SOY..., y a la parte izquierda del folio la misma frase, escrita unas 10 veces. Tendrán que poner cosas positivas de ellas, por ejemplo: Yo soy puntual, yo soy respetuosa, etc. Una vez acabado, se pondrán en parejas e imaginarán que se están vendiendo para un puesto de trabajo y tendrán que decir todos los aspectos positivos para poder ser contratados. Anexo 1

En la segunda parte, le explicaremos que van a centrarse únicamente en las características positivas que poseen sus compañeros: cualidades, rasgos físicos, capacidades, etc. A continuación, las usuarias se colocan en círculo, y cada uno escribe su nombre en la parte superior de un folio y se lo da a la compañera, de su derecha, así, el folio va dando vueltas hasta que lo recibe el propietario con todos los elogios que, el resto de compañeras, han escrito de ellas.

- **Mi yo del pasado:**

Esta actividad se realizará la segunda semana de Abril.

La trabajadora social, les pedirá a las usuarias que escriban una pequeña carta, dejará de tiempo unos 15 min, en la cual expresen sus emociones y sentimientos acerca del proceso que han tenido hasta el día de hoy. Aunque no todo el camino recorrido haya sido agradable, debemos aprender a valorar nuestras virtudes y ver que ellas nos han servido para llegar a ser quienes somos ahora.

Una vez que todas hayan escrito su carta la leerá en alto para compartirla con sus compañeras y de esta manera poder compartir la historia de vida de

cada una.

➤ **Técnicas de socialización:**

- **El gran baile:**

Estas dos actividades se realizarán la cuarta semana de abril.

Al comenzar la clase se repartirá una rúbrica final para que las usuarias valoren la satisfacción que han tenido con estas actividades de empleabilidad. Una vez acabada la rúbrica, se dará paso a un desayuno conjunto y unas clases de baile.

- **Grupo de WhatsApp:** Se realizará una sesión informativa donde se creará un grupo de WhatsApp, donde la administradora será la Trabajadora Social en el cual se informará de las diferentes ofertas de empleo que se ofertan cerca del municipio o en la provincia de Jaén. Se comunicará también de ayudas y bolsas de empleo que salgan y puedan ser beneficiosas, ayudas económicas que pueden solicitar o propuestas de ocio para toda la familia del propio municipio o municipios cercanos. Se pretende crear un grupo de ayuda mutua para que se puedan comunicar entre ellas y ayudarse una a otras cuando lo necesiten. Como puede ser en el cuidado de niños o de personas mayores.

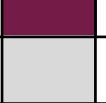
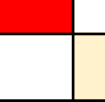
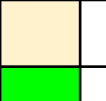
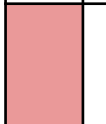
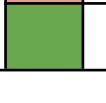
### **4.3 Temporización.**

Este proyecto de intervención se llevará a cabo en los meses de marzo y abril del año 2022 en horario de diez de la mañana a doce del mediodía, dos días en semana, martes y jueves, por lo que cada sesión tendrá una duración de dos horas.

Al contabilizar el número de sesiones que esta intervención tendrá, que serán trece sesiones, y multiplicarlo por las dos horas de duración de cada una de estas, el total de horas que se trabajará con las usuarias será de 26 horas en total.

#### **4.3.1. Cronograma**

En la siguiente tabla se muestra la planificación de las actividades que se prevén realizar en las dos horas que cada sesión durará.

| Actividades<br>Semanas                                                                                              | Marzo                                                                             |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       | Abril   |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                                                                                                                     | Semanas                                                                           |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       | Semanas |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
|                                                                                                                     | 1                                                                                 | 2                                                                                 | 3                                                                                 | 4                                                                                   | 5                                                                                     | 1       | 2                                                                                     | 3       | 4                                                                                     | 5 |
| La Telaraña                        |  |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       | FESTIVO |                                                                                       |   |
| Un nuevo mundo virtual             |  |  |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| !Yo soy!                           |                                                                                   |                                                                                   |  |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| Crea tu Curriculum Vitae           |                                                                                   |                                                                                   |  |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| Cómo enfrentarse a una entrevista  |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |   |                                                                                       |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| Donde lo puedo encontrar.          |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |  |                                                                                       |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| ¿Cuál es tu reacción?             |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |   |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| Esta es mi oportunidad.          |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |  |         |                                                                                       |         |                                                                                       |   |
| ¿Ayúdenos?                       |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |  |         |                                                                                       |   |
| Mi yo del pasado                 |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |  |         |                                                                                       |   |
| Un mundo conectado               |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       |         |  |   |
| El gran baile                    |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                       |         |                                                                                       |         |  |   |

#### 4.4 Destinatarios

Los requisitos para poder ser beneficiaria de este proyecto son los siguientes:

1. Ser mujer y especialmente madres de familias monomarentales.
2. Edades comprendidas entre los 18 a 50 años.
3. Tienen que estar residiendo en Jódar, para ello se les pedirá un certificado de empadronamiento.
4. Tener un nivel de estudios básico, máximo para poder acceder al proyecto estudios de grado formativo medio o bachillerato.
5. Tienen que estar en una situación de desempleo mínimo de 6 meses o máximo de 2 años, para poder acceder a realizar este proyecto tienen que estar inscritas como demandantes de empleo

6. Tener una situación económica precaria, ya sea debido a la situación laboral, o no tengan los suficientes recursos para poder ser autónomas por su cuenta.
7. Se tendrá en cuenta el índice AROPE (en riesgo de pobreza y/o exclusión) de la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este índice combina tres componentes o subíndices que miden la pobreza, la privación material y el trabajo doméstico de baja intensidad. Este índice incluye a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con intensidad de empleo inferior a 0,28. Una persona se encuentra en situación AROPE cuando cumple al menos uno de los siguientes tres criterios:
  - Está en riesgo de la pobreza; Vive en un hogar con ingresos por debajo de la línea de pobreza. La línea de pobreza se define como el valor correspondiente al 60% del ingreso nacional promedio equivalente por unidad de consumo.
  - Está gravemente privado de recursos materiales (SMP); es decir, viven en un hogar cuyos miembros no pueden adquirir al menos cuatro de los nueve conceptos o bienes básicos definidos a nivel europeo.
  - Vive en una casa con baja intensidad de trabajo (BIT H). La intensidad laboral por hogar se define como la relación entre el número real de meses trabajados por todos los miembros del total de meses que, teóricamente, pueden trabajar casi todos los miembros del hogar en edad de trabajar.

## Análisis DAFO

En este análisis DAFO se pueden observar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, que podemos encontrar al realizar el proyecto con las mujeres que residen en Jódar.



## 4.5. Recursos

### 4.5.1 Infraestructuras y equipamientos.

La biblioteca Municipal de Jódar cuenta con dos plantas. La planta baja es donde se encuentra la biblioteca Municipal y Guadalinfo, cuenta con varios despachos y una pequeña cocina. Está situado en pleno centro de la ciudad, y adaptado para personas con movilidad reducida.

La planta de arriba tiene dos salones amplios de reuniones y varios despachos para reuniones. También cuenta con un patio amplio con jardín.

Las actividades se realizan en la sala de informática de la biblioteca, y las reuniones serán en el salón de reuniones de la parte de arriba.

### 4.5.2 Recursos humanos

Los recursos humanos necesarios para la realización de este proyecto de intervención son:

- La Trabajadora Social. Entre las funcionera será la encargada de organizar y dirigir todas las actividades previstas en el proyecto. También será la encargada de llevar a cabo la evaluación de cada una de ellas. El acompañamiento individualizado y la resolución de dudas de las usuarias que lo necesiten.

### 4.5.3 Recursos materiales

Para la realización de las actividades de este proyecto se necesitarán varios materiales, los siguientes materiales:

- No Fungibles:

| MATERIAL           | ORIGEN                                | COSTO (€) |
|--------------------|---------------------------------------|-----------|
| Ordenador portátil | Propio                                |           |
| Sillas             | Cedido. Biblioteca Municipal de Jódar |           |
| Mesas              | Cedido. Biblioteca Municipal de Jódar |           |
| Impresora          | Cedido. Biblioteca Municipal de Jódar |           |
| Proyector          | Cedido. Biblioteca Municipal de Jódar |           |

|                         |                                       |  |
|-------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>Equipo de Sonido</b> | Cedido. Biblioteca Municipal de Jódar |  |
| <b>Total: 0</b>         |                                       |  |

- Fungibles:

| <b>MATERIAL</b>          | <b>ORIGEN</b> | <b>COSTO (€)</b> |
|--------------------------|---------------|------------------|
| <b>Lana</b>              | Propio        | 1x2,60 = 2,60€   |
| <b>Bolígrafos</b>        | Propio        | 20x0,40 = 8€     |
| <b>Folios A4</b>         | Propio        | 3x3,50 = 7€      |
| <b>Folios A3</b>         | Propio        | 5€               |
| <b>Café</b>              | Propio        | 1€               |
| <b>Leche</b>             | Propio        | 3€               |
| <b>Embutido</b>          | Propio        | 5€               |
| <b>Pan</b>               | Propio        | 3€               |
| <b>Vasos de plástico</b> | Propio        | 3,80€            |
| <b>Imprevistos</b>       |               | 10€              |
| <b>Total: 35,40€</b>     |               |                  |

#### 4.5.4 Recursos económicos

- **Inversión en recursos humanos:** En referencia a la tabla salarial de 2020 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social, el/la Trabajador/a Social percibe un sueldo de 22.896,00 euros anuales en el año 2021, basándose en dichos datos y contabilizando las horas de trabajo que han supuesto el desarrollo, la creación y la futura implementación de proyecto, el gasto salarial de 2 meses que estará contratada la Trabajadora social equivaldría a 1.908€ al es los dos meses serian 3.816€

- **Inversión en recursos materiales:** el gasto al que ascendería la compra de los materiales fungibles necesarios para la realización de las técnicas sería de 35,40 euros pues los materiales que se necesitan para el desarrollo de estas son pocos y muy sencillos de conseguir. Se contaría con las instalaciones de la propia Biblioteca Municipal para llevar a cabo el proyecto, por lo que no habría que invertir dinero en conseguir un lugar para la realización del mismo.

#### 4.5.5 Subvenciones y ayudas

|                        |         |
|------------------------|---------|
| <b>Ayuntamiento</b>    | 3.851,4 |
| <b>TOTAL, INGRESOS</b> | 3.851,4 |

#### 4.6. Evaluación

La evolución será llevada a cabo por la trabajadora social. Ella evaluará la gestión del proyecto de intervención con mujeres de familias monomarentales que residen en ámbito rural, en este caso el municipio de Jódar que se encontraban en una situación de exclusión social.

La evaluación inicial será llevada a cabo por la Trabajadora Social que está implicada en el proyecto, a través de una lista de observación, en la cual anotaremos los aspectos positivos y negativos del proceso, además de diferentes observaciones sobre problemas que puedan surgir. Confiaremos que al menos entre el 70% y 80% de nuestras usuarias logren conseguir los objetivos propuestos en el proyecto para fomentar, de esta manera, la empleabilidad, autonomía personal y las relaciones sociales. (Anexo 1)

La evaluación continua se llevará a cabo durante todo el proceso de la intervención. En esta fase se comprobará si las actividades realizadas cumplen los objetivos específicos y el objetivo general propuesto, si son insuficientes y necesitan mejorar algunos aspectos o si son imposibles de realizar debido a gastos materiales o a la dificultad de realizarlas como consecuencia de los comportamientos y actitudes de las usuarias. Esta evaluación se realizará a través de un cuestionario y las anotaciones del diario de campo. (Anexo 2).

En esta evaluación se realizará una reunión con todas las usuarias que han participado en el proyecto de intervención. En esta reunión, se utilizará como instrumento de evaluación un acta en la que anotaremos en qué grado se han cumplido los objetivos propuestos, esta información se obtendrá del análisis de respuestas de nuestras usuarias en una rúbrica individual, qué dificultades han presentado y qué propuestas de mejora podríamos realizar (Anexo 3).

## **5. Conclusión**

La finalidad de este proyecto de intervención es fomentar la autonomía de las mujeres que son madres de familias monomarentales, y residen en zonas rurales, para la mejora de su situación sociolaboral y conciliación familiar. Para conseguir lograr este objetivo es necesario centrarnos en las problemáticas reales que sufren tanto a nivel sociolaboral, familiar y personal.

Es importante trabajar con este colectivo ya que las mujeres que residen en ámbitos rurales viven una situación de desigualdad con respecto a los hombres. No tienen las mismas posibilidades educativas ni laborales, esto le perjudica en su desarrollo personal y laboral.

Esta situación a lo largo de los años ha cambiado y las necesidades que presentan son diferentes, pero aun con el paso de los años los estereotipos que se tienen hacia la mujer siguen estando presentes en su día a día. Ellas son las encargadas por lo general del cuidado del hogar y de los hijos. Con lo que respecta al trabajo en zonas rurales, el papel de la mujer no se valora como se merece. Una mujer siempre tiene que ir acompañada de un hombre para poder trabajar en las campañas agrícolas, si no tiene pareja no puede ir a trabajar. Se debería trabajar para erradicar esta situación machista y poner de manifiesto el papel imprescindible que realiza la mujer en el mundo rural.

Es muy importante el papel del trabajo social en dichos municipios, para erradicar todas las barreras a las que se enfrentan diariamente y poner de manifiesto en las administraciones públicas las situaciones reales que se viven, de esta manera se podría actuar con certeza sobre problemas reales.

El trabajo social con mujeres en el mundo rural es una línea de trabajo muy interesante y novedosa, ya que hoy en día las mujeres, tienen inquietudes y quieren mejorar su calidad de vida, y es por ello, que si se trabaja de una manera efectiva se puede generar un cambio muy importante en la sociedad y concienciar de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.

Es por ello que el papel de el/la trabajador/a social es indispensable, para poder escuchar las diferentes necesidades que tienen y darle voz a las diferentes problemáticas a las que se enfrentan, solo de esta manera, se podrá trabajar desde una perspectiva igualitaria y real y crear un mundo más feminista, sin estereotipos que crean desigualdades, y no oportunidades para prosperar.

Los trabajadores/as sociales tienen que garantizar servicios básicos como es la información y el asesoramiento, pero también tienen que impulsar nuevas formas de empleo para que los/as jóvenes de los pueblos no tengan que irse a grandes ciudades en busca de oportunidades.

Desde el trabajo social se tiene que concienciar a la sociedad, que el mundo rural posee muchas oportunidades laborales y sociales, trabajar para concienciar a la población del papel fundamental que desenvuelve la población femenina en esta sociedad, haciendo visibles a las mujeres emprendedoras, y de esta manera eliminando barreras y prejuicios a los que se enfrentan diariamente, esto evitará que los/as jóvenes salieran de sus pueblos para buscarse la vida en grandes ciudades, y ayudaría a la repoblación de las zonas rurales que se están despoblando y están en riesgo de desaparecer

## **6. Revisión Bibliográfica**

Consejería de Salud y Familias. (s.f.). *Familias monoparentales*.

<https://www.familiasandalucia.es/familias-monoparentales/>

Familias monomarentales. (s.f.) *Familias monoparentales* #familiasquecuentan.

<https://familiasmonomarentales.es/familias-monoparentales-familiasquecuentan/>.

Dirección General de Trabajo. (2019, 1 de febrero). *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social*.

[https://www.boe.es/eli/es/res/2019/01/15/\(4\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/01/15/(4))

Fundación Adecco (2018, 16 octubre). *El 53,3% de las familias monoparentales se encuentra en riesgo de exclusión o pobreza, frente al 27,9% general*.

<https://fundacionadecco.org/533-las-familias-monoparentales-se-encuentra-riesgo-exclusion-pobreza-frente-al-279-general/>

- Giraldes, M, Penedo, E, Seco, M y Zubeldia, U (s.f.). *La Familia Monoparental*. Dialnet Unirioja. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2698833.pdf>
- Servicio Público de Empleo Estatal (2020). *Informe del Mercado de Trabajo Provincial de Jaén*.  
<https://sepe.es/dctm/informes:09019ae381a2bdca/SU5GT1JNRVM=/3381-1.pdf>
- Junta de Andalucía (2021). *Familia Numerosa: Expedición, Renovación y Modificación del Título*. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/7.html>
- Malgesini, G. (2020). *Estudio sobre las familias monoparentales perceptoras de rentas mínimas - Resumen Ejecutivo*.  
<https://www.eapn.es/publicaciones/373/estudio-sobre-las-familias-monoparentales-perceptoras-de-rentas-minimas-resumen-ejecutivo>
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2016). *Mujeres rurales emprendedoras y TIC: informe monográfico*.  
[https://www.inmujeres.gob.es/imioweb/1\\_AreasTematicas/1\\_SocInfor/2\\_Estudios/01\\_InformesIMIO/MujeresRurales.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/imioweb/1_AreasTematicas/1_SocInfor/2_Estudios/01_InformesIMIO/MujeresRurales.pdf)
- Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. (2015). *Plan para la promoción de las mujeres del medio rural (2015–2018)*.  
[https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/PlanMujeresMedioRural2015\\_2018.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/PlanMujeresMedioRural2015_2018.pdf)
- RAE. (2022). *monoparental* <https://dle.rae.es/monoparental>
- Secretaría general de familia. (2020). Informe sobre la situación de las familias en las zonas rurales de Andalucía: diagnóstico y propuesta de actuación estratégica.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7486\\_d\\_Informe-Situacion-de-las-Familias-Rurales-Andalucia.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7486_d_Informe-Situacion-de-las-Familias-Rurales-Andalucia.pdf)
- SIMA - Jódar (Jaén) | Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2020). *Andalucía pueblo a pueblo - Fichas Municipales*.  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=23053>
- Tercero, S. (2014). *Las familias monoparentales una aproximación a sus principales problemas y necesidades*. [Trabajo de grado, Universidad de Murcia]. Archivo digital.  
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6198/Tercero%20Garc%C3%ADa%20Fern%C3%A1ndez.pdf?sequence=1>

## 7. Anexos

### Anexo 1: YO SOY

|          |
|----------|
| “YO SOY” |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |
| YO SOY   |

### Anexo 2: Listado de observaciones

| LISTA DE OBSERVACIÓN |                    |
|----------------------|--------------------|
| Aspectos positivos   | Aspectos negativos |
|                      |                    |
|                      |                    |
|                      |                    |

Propuestas de mejora:

-  
-  
-  
-

### Anexo 3: Evaluación Final

#### EVALUACIÓN FINAL

1- Indique del 1 al 10 la satisfacción respecto a la realización de las actividades.

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|

2- ¿Las actividades le han resultado innovadoras y llamativas?

|    |    |       |
|----|----|-------|
| Sí | No | NS/NC |
|----|----|-------|

3-¿Le gustaría volver a participar en las actividades?

|    |    |       |
|----|----|-------|
| Sí | No | NS/NC |
|----|----|-------|

4-¿Sus dudas han sido resueltas adecuadamente?

|    |    |       |
|----|----|-------|
| Sí | No | NS/NC |
|----|----|-------|

6-¿Ha disfrutado realizando las actividades?

|    |    |       |
|----|----|-------|
| Sí | No | NS/NC |
|----|----|-------|

7- ¿En qué actividad le gustaría participar que no se haya realizado?

Anexo 4: Acta diaria de reunión.

|                                      |                       |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Acta Reunión                         |                       |
| Datos de la reunión                  |                       |
| Fecha:                               | Lugar                 |
| Hora de inicio:                      | Hora de finalización: |
| Personas que se acogen en la reunión |                       |
| Nombre y apellidos                   | Firma                 |
| Nombre y apellidos                   | Firma                 |
| Nombre y apellidos                   | Firma                 |
| Nombre y apellidos                   | Firma                 |
| Temas tratados                       |                       |
|                                      |                       |
| Desarrollo de la sesión              |                       |
|                                      |                       |

Anexo 5: Diario de Campo

| Diario de campo |              |
|-----------------|--------------|
| Observaciones   | Conclusiones |
|                 |              |
|                 |              |

#### Anexo 6

Cartel informativo sobre el proyecto sociolaboral.

Renuévate

## FORMATE MUJER.

Curso de Formación para madres de familias monomarentales en ámbitos rurales.

### QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR

Fomentar la autonomía de las mujeres que son madres de familias monomarentales, y residen en zonas rurales, para la mejora de su situación sociolaboral y conciliación familiar.



### COMO LO VAMOS HACER

A TRAVES DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DINAMICAS DE GRUPO.

### ALGUNOS EJEMPLOS



- Curso básico de informática-
- Informar sobre recursos a los que pueden optar.
- Elaborar Curriculum Vitae.
- Mejorar habilidades para poder enfrentarse de manera adecuada a una entrevista de trabajo.



- Creación de una red de ayuda mutua.
- Trabajar las relaciones sociales.

### Horario

Martes y jueves de 10 a 12 de la mañana en la Biblioteca Municipal.

**Te Esperamos**